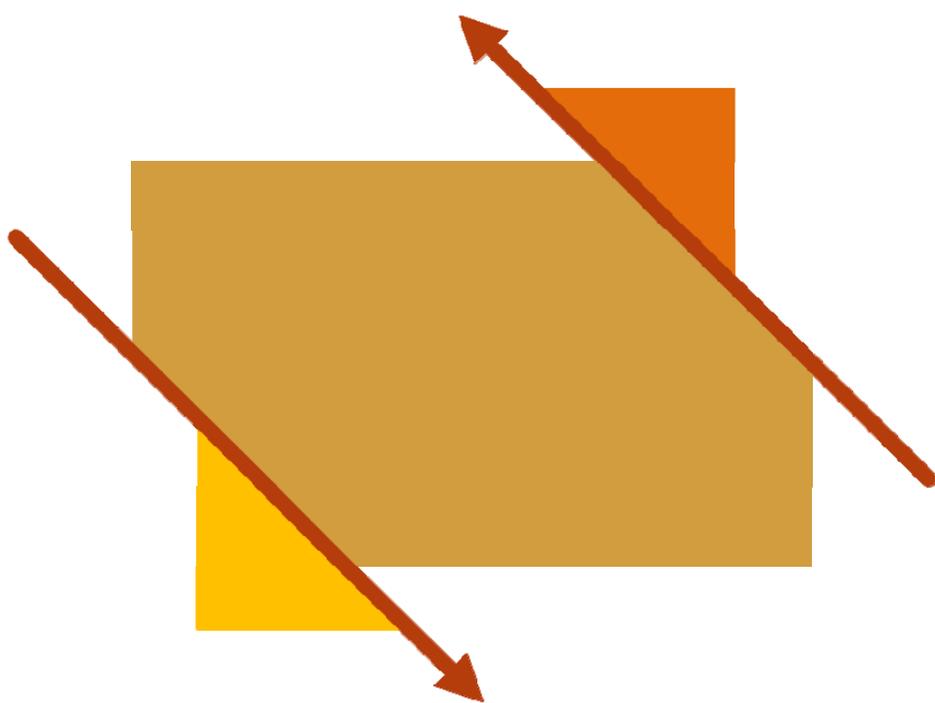


Boletín del Observatorio de la Desigualdad en Aragón (OBDEAR)



Nº2 (nueva época)

*Noviembre-Diciembre
2022*

PRESENTACIÓN

DESTACAMOS EN ARAGÓN

DESTACAMOS EN ESPAÑA

**DESTACAMOS
INTERNACIONAL**

RECOMENDAMOS

Estudios

**Jornadas, congresos y
actividades académicas**

Presentación

En este número destacamos:

1. Equidad e Inclusión Educativas: Becas Comedor y Becas para Material Curricular del Gobierno de Aragón
2. Análisis social de la encuesta de satisfacción de usuarios del sistema de salud de Aragón
3. La importancia de evaluar el impacto por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género (OSEIG) de las Políticas Públicas
4. Desigualdad, España y los países de su entorno
5. Juventud en un contexto de crisis permanente
6. La pandemia COVID-19 enmarcada en la estructura social latinoamericana

D ESTACAMOS EN ARAGÓN

Equidad e Inclusión Educativas: Becas Comedor y Becas para Material Curricular del Gobierno de Aragón

Con el objetivo de favorecer la equidad y la inclusión, garantizando así la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación de la DGA, otorga las Becas de Comedor Escolar y las Becas para Material Curricular en etapas educativas obligatorias. Con estas becas se pretende facilitar el acceso a este servicio a los alumnado de centros sostenidos con fondos públicos de Aragón apoyando a las familias que se encuentren en situaciones económicas más desfavorables. Estas se complementan con las becas para alumnado con necesidades educativas especiales.

Para solicitar estas ayudas, el alumnado debe encontrarse cursando estudios de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria en centros que impartan Educación Infantil y Primaria, y centros de Educación Especial. Para asignarlas el criterio principal es la renta familiar. Así, los/as beneficiarios/as reciben una dotación económica mensual durante el curso escolar destinada a sufragar los gastos correspondientes al comedor escolar y/o el material curricular, dependiendo de la que se haya solicitado.

Los requisitos específicos para estas becas son: que la residencia familiar en esta Comunidad Autónoma y que el alumno esté matriculado (o en proceso de admisión) en un centro público de Aragón, y que el máximo de renta familiar para tener acceso a las becas de comedor escolar será de dos veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM); estar exentos de sanciones administrativas; y no recibir otras subvenciones similares.

En cuanto a la cuantía de cada beca, en el caso de las ayudas para los gastos de comedor, la cuantía de las becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar es de ochocientos sesenta euros 860 € por beneficiario y curso escolar completo. En el caso de las becas para material curricular esta es de 160 € por alumno/a en Educación Primaria y Especial y 230€ para estudiantes de ESO y FP Básica.

Como se aprecia en las Figuras 1 y 2 estas becas se han mantenido constantes en número durante los últimos 5 cursos escolares con datos

disponibles, teniendo en cuenta que 2020-2021 fue el curso en el que los centros se mantuvieron cerrados durante el segundo semestre. Por nivel educativo, es en Educación Primaria donde se otorgan más ayudas (en torno a 20.000).

Figura 1. Número de becas y ayudas en enseñanzas obligatorias otorgadas por el Gobierno de Aragón por tipo de nivel educativo (2016-2021)

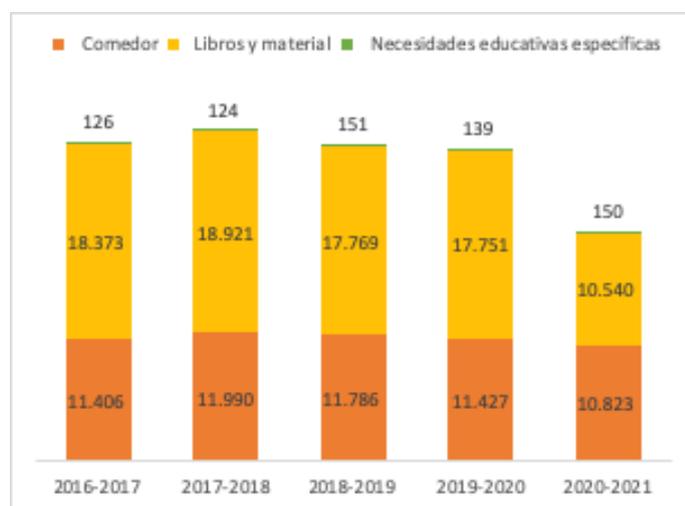


Fuente: IAEST (2022)

Elaboración propia

Por tipo de beca, la partida mayor se destina a material curricular, si bien se han incrementado las que se destinan a necesidades educativas especiales en el último curso analizado, dadas las circunstancias de pandemia.

Figura 2. Número de becas y ayudas en enseñanzas obligatorias otorgadas por el Gobierno de Aragón por tipo de beca (2016-2021)



Fuente: IAEST (2022)

Elaboración propia

Análisis social de la encuesta de satisfacción de usuarios del sistema de salud de Aragón

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón llevó a cabo en 2021 un estudio sobre la satisfacción de los usuarios y usuarias del Sistema de Salud de Aragón. Fruto de ese estudio, presentaron un análisis específico respecto del nivel de Atención Primaria.

La encuesta tuvo como población objeto de estudio a la totalidad de la población aragonesa que en 2021 recibió algún tipo de atención u otro tipo de prestación sanitaria, por parte de los servicios de atención primaria, 123 Centros de salud y los consultorios correspondientes, del Servicio Aragonés de Salud. La muestra ascendió a los 23.129 cuestionarios válidos, siendo estadísticamente significativa.

De los diferentes aspectos trabajados en el estudio, nos vamos a centrar en este documento en lo relacionado con el nivel de Satisfacción con el Centro de Atención Primaria, los aspectos positivos y negativos que destaca la ciudadanía y la valoración respecto del funcionamiento de los Consejos sanitarios y la participación en las decisiones de salud.

1.- Satisfacción con el Centro de Atención Primaria

Todos los ítems contemplados en la valoración del Centro de atención primaria obtienen valores superiores a 7 sobre 10. Destacan, por su valoración positiva (por encima de 9): la Amabilidad del personal, el Interés del personal médico, la Confianza que transmite el personal, el Estado del centro de atención primaria y los Cuidados sanitarios recibidos. Por otra parte, el 94,7% de las personas considera que se le ha dedicado “el tiempo necesario” en el centro de atención primaria,

Respecto al año previo a la pandemia (2019), el ítem que más ha mejorado es el “Tiempo de espera hasta entrar en consulta” (de una valoración positiva del 69% al 81%). Sin embargo, en ese mismo periodo han empeorado en mayor medida la “facilidad para conseguir la cita” (de 83% al 76%) y la opinión sobre “preparación del personal para realizar su trabajo” (del 93% al 89%).

2.- Aspectos positivos y negativos del Centro de Atención Primaria

Los aspectos que más han gustado a la ciudadanía han sido: la Atención general (para el 25,9% de las personas entrevistadas), la Atención médica (20,2%) y la Atención de otro personal sanitario (10,9%).

Por el lado contrario, los aspectos que menos han gustado a la ciudadanía han sido: la Atención general (para el 8,1,9% de las personas entrevistadas), el Tiempo de demora hasta que te dan cita (7,1%) y la Atención de otro personal sanitario y las citaciones (con un 5,1% cada uno de ellos).

3.- Los Consejos sanitarios

Se preguntó a la ciudadanía sobre la frecuencia con la que le habían proporcionado consejos sobre cómo llevar mejor la enfermedad y/o hábitos de vida saludable. El 33,6% dijo que “siempre”, y un 20,8% “habitualmente” (20,8%). Un 13,8% dijo que “nunca” y un 5,4% que “casi nunca”.

4.- Participación en las decisiones de salud

Finalmente, un 69,9% de ciudadanos/as dijo que sobre sí habían participado en las decisiones sobre su problema de salud y/o su tratamiento tanto como él desearía. Y un 23,3% que no.

La importancia de evaluar el impacto por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género (OSEIG) de las Políticas Públicas.

La evaluación de políticas públicas es fundamental para la comprensión global de una intervención pública, y valorar, objetivamente, su diseño, puesta en práctica y efectos (resultados e impactos), ya sea que se trate de una política, un plan estratégico, un programa, una norma o un servicio. En ese sentido, las Administraciones Públicas deben adoptar herramientas idóneas para llevar a cabo tan importante tarea.

La evaluación del Impacto por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género (OSEIG), es una herramienta que permite conocer las posibles consecuencias en sentido negativo o positivo sobre la vida de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e inter-sexuales (LGTBI) de la producción normativa emitida desde las administraciones. Se trata de una evaluación ex ante, –esto es, que se realiza durante el período de preparación del proyecto de norma o acto administrativo–, y constituye un instrumento de mejora regulatoria en el ciclo de las políticas públicas. Este tipo de evaluación busca calibrar, dimensionar y conocer los efectos de una determinada política pública en el acceso de las personas LGTBI a los recursos, su representación en la esfera pública y privada y, en definitiva, en la reducción o ampliación de las brechas existentes.

El impacto por OSEIG se evalúa sobre la base de tres determinantes sociales: los ejes de desigualdad; el enfoque interseccional; y la inclusión y participación. La inclusión: mediante un enfoque equitativo que incluye la perspectiva de género y diversidad como oportunidad para dar pasos hacia el desarrollo social; y la participación: a través de un enfoque de ciclo vital que muestra las implicaciones negativas resultantes de la discriminación en personas alejadas de las normas de género.

En España, existen marcos normativos que contemplan la evaluación del impacto por OSEIG, como mecanismo administrativo que debe acompañar a los proyectos de disposición normativa para alcanzar los referidos objetivos de igualdad y no discriminación. En Aragón, esos marcos son los siguientes: 1) la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón; 2) la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón; y 3) la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la

discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.



La evaluación de impacto por OSEIG debe contar con indicadores pertinentes en materia de OSEIG, y con mecanismos y medidas dirigidas a paliar y neutralizar los posibles impactos negativos que se detecten sobre personas LGTBI, así como a reducir o eliminar las diferencias encontradas, promoviendo la igualdad y la no discriminación por OSEIG. En ese sentido, una vez analizada la política pública, el informe puede valorar el impacto como positivo o negativo. Es positivo cuando la aprobación de la norma conseguirá disminuir las brechas detectadas o mejorará el acceso a bienes, servicios y recursos de las personas LGTBI en cualquier área de la vida social, personal, económica o política. Mientras que será negativo, cuando la aprobación de la norma reproducirá las desigualdades detectadas, no disminuirá las brechas existentes o perpetuará roles y estereotipos sobre las personas LGTBI.

A partir del análisis del impacto, el informe de evaluación debe proponer modificaciones directas que tienen que ver con la norma objeto del informe y modificaciones indirectas o incluso sobre aspectos de desarrollo de futura normativa en relación con la norma objeto de evaluación.

La evaluación de impacto por OSEIG, por tanto, es un instrumento de mejora regulatoria, y es primordial para alcanzar la igualdad de las personas LGTBI, la justicia social y la equidad en nuestra sociedad.

D ESTACAMOS EN ESPAÑA

Desigualdad, España y los países de su entorno

En el contexto del trabajo de un conjunto de colegas reunidos en una red de investigación internacional que abordamos la temática de cómo enfrentar las desigualdades sociales en un mundo tan inestable y cambiante como el actual, exploramos qué políticas y desde qué ámbitos institucionales los países pueden enfrentar las desigualdades sociales, y la hemos plasmado en un libro publicado el año pasado (<https://doi.org/10.1007/978-3-030-48442-2>). Así, el texto de Martín-Artiles et al. (2021) afirma que las instituciones predistributivas (que operan antes de las políticas compensadoras) son las estructuras vinculadas con la cobertura de la negociación colectiva y tienen un papel muy relevante para corregir las desigualdades en el mercado laboral, por otro lado, las instituciones post-distributivas (que operan para corregir una situación de desigualdad), son la protección contra el desempleo y la variada gama de políticas sociales que compensan situaciones de exclusión.

Ahora bien, el funcionamiento de estas instituciones es diferenciado según el modelo social que las ampare y podemos diferenciar: (1) economías coordinadas, típicas de los países escandinavos neocorporativistas; (2) economías mixtas, típicas de los sistemas mediterráneos, y (3) economías no coordinadas, que equivalen al liberalismo y al modelo latinoamericano.

De esta manera, son las economías coordinadas neocorporativistas las que generan más igualdad pre y post-distributiva, los niveles más altos de negociación colectiva y de cobertura del gasto social y la mayor cobertura de desempleo. Entre ellas se encuentran los países del Sistema Gante (Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia) y los países germánicos (Alemania, Austria y los Países Bajos). Estos países son los que presentan una menor desigualdad y las medidas correctoras de desigualdad se observan en los cambios del índice de Gini posterior a la distribución. España se encontraría en el modelo mixto o de economías semicoordinadas, que tienen sistemas de negociación colectiva que mezclan centralización a nivel sectorial, semidescentralización a nivel regional y negociación a nivel de empresa. Además de

España se encontrarían Italia, Francia, Grecia, Portugal y Eslovenia. En estos países, los sindicatos tienen influencia política y capacidad de movilización, poseen un nivel medio de gasto social, algo de empleo informal y protección del desempleo. Las medidas correctoras consiguen operar y reducir el Gini post-distributivo, pero en menor medida que en las economías coordinadas. Por último, el modelo más débil para operar contra la desigualdad son las economías no coordinadas caracterizada por niveles intermedios de cobertura de la negociación colectiva, bajo gasto social y baja cobertura de desempleo (países liberales) y además existe una segmentación muy marcada de las relaciones laborales entre los trabajadores protegidos (insiders) y los desprotegidos (outsiders), lo que se traduce en bajas tasas de protección por desempleo, un nivel medio de empleo informal y altos niveles de empleo informal (países latinoamericanos). Los promedios correctivos (post-distribución) son poco potentes y parten de altos niveles de desigualdad

Como conclusión general, si hay que realizar una recomendación para enfrentar la desigualdad tanto en países europeos, como en otros cuyos niveles de desigualdad son aún más elevados, éstas serían: (1) mantener o promover una alta tasa de cobertura de la negociación colectiva; (2) tener en cuenta que la tasa de empleo por sí sola no reduce las desigualdades, ya que los empleos pueden ser inestables, temporales, a tiempo parcial, informales y mal pagados, por tanto buscar mecanismos para la reducción de estas situaciones es necesario; y (3) deben aplicarse medidas extremas para evitar el empleo informal porque afecta tanto a las políticas pre como a las post-distributivas.

Selección del texto enviado para la entrevista de El Periódico de España (por Julio de Manuel Écija 15 de octubre de 2022): ¿Cuál es la receta para reducir la desigualdad?

<https://www.google.com/amp/s/amp.epe.es/es/economia/20221015/receta-reducir-desigualdad-77242626>

Juventud en un contexto de crisis permanente

Los millennials, una nueva generación de nacidos a finales del siglo pasado y con los albores del siglo XXI, aún no ha llegado a cumplir los 30 años de edad pero ya han conocido tres crisis de gran envergadura: la primera, la crisis financiera de 2008-2014, cuando eran todavía niños o se encontraban en su primera etapa adolescente; la segunda, con la pandemia de la Covid-19, cuando ya tenían finalizados los ciclos educativo obligatorios o más bien estaban entrando en sus veintenas; y la tercera, todavía en curso, con la guerra de Ucrania y la consecuente crisis inflacionaria que ha disparado precios de bienes y servicios, justamente cuando empiezan a plantear y realizar sus proyectos de transición a la vida adulta.

La inestabilidad estructural, como inseguridad del presente e incertidumbre para el futuro, parece haberse instalado en sus vidas, con graves estragos para sus aspiraciones de independencia y emancipación. En este cuadro tan complejo y poco halagüeño, las condiciones contextuales revierten también en unas cargas indeseadas (frustración, indefensión e ignavias antes los acontecimientos) que pueden lastrar su salud mental y sus capacidades de resiliencia. Como en el resto del país, en Aragón se evidencian las graves dificultades de esta juventud que se mueve en un contexto de crisis permanente.

Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España en el 2º semestre de 2021 el porcentaje de jóvenes que vivía de forma independiente en Aragón disminuyó 2,3 puntos porcentuales respecto al semestre anterior, situándose entre las comunidades autónomas con la tasa más baja de emancipación juvenil de España (14,1%, frente al 15,6% estatal. Este dato puede explicarse en particular por el importante aumento del trabajo temporal entre las personas jóvenes aragonesas (28,6% a finales de 2021, es decir 12 puntos porcentuales más que el año anterior) y por un mercado de la vivienda cada vez más inaccesible. No solamente se han encarecido los precios de las viviendas, tanto en régimen de compra como para alquilar, y las hipotecas se han vuelto muy poco convenientes, sino que también las condiciones salariales de los jóvenes de 18 a 29 años no han mejorado en los últimos años. Esta juventud, cuando no elige prolongar los estudios, acaba insertándose mayoritariamente en aquellos sectores más afectados por el parón económico de la

pandemia y que tampoco se han salvado de la reciente subida de la inflación (restauración, comercio al detalle y turismo). Tantas crisis, cercanas en el tiempo, condicionan y vulneran las oportunidades de inserción socio-laboral de esta generación de veinteañeros. Además, pueden dejar "cicatrices" que lastrarán sus proyectos biográficos hasta debilitar, a la postre, su vida adulta. Se trata de asuntos que preocupan la opinión pública aragonesa, que se divide entre quienes reconoce la importancia de las ayudas de familias y parientes como última red de protección social ante la precariedad que sus hijos/nietos pueden encontrar, o más bien les reprocha por su ignavia y falta de iniciativa en su camino hacia la emancipación adulta.



Los decisores políticos, especialmente aquellos comprometidos con el bienestar de la juventud, deberían tomar nota de los sesgos implícitos en ambas posiciones, para no caer los mismos errores interpretativos. Por un lado, no se puede delegar únicamente a las familias el destino de los jóvenes porque se arriesgaría de reproducir las desigualdades adscritas a cada familia en términos de recursos, capitales y patrimonios, fragmentando el tejido social de manera peligrosa a través de los canales de solidaridad inter-generacional en los hogares. Además, el mantenimiento prolongado de un hijo en casa acaba gravando en la economía familiar y, en algunos casos, es legítimo considerar que, por ejemplo, las pensiones de jubilación no están pensadas precisamente para sustentar la vida de quienes no logran despegar del "nido familiar". Por otra parte, sería injusto e inapropiado culpar a los millennials de una serie de crisis que no han provocado y cuyas resoluciones, probablemente,

se encontrará a costa de hipotecar su futuro en términos de gasto social e inversión pública, por el alza de la deuda pública y por una agenda política que da prioridad a cuestiones más urgentes (inclusión de colectivos vulnerables, tutela de la salud pública, lucha a la pobreza). Asimismo, sería conveniente reconocer la desventaja comparativa de estos jóvenes con sus padres, tíos y hermanos mayores, que, con mucha probabilidad, cuando tenían su edad, vivieron un periodo de bonanza y de mayores/mejores perspectivas laborales,

profesionales y residenciales.

Es cierto que dos décadas como las que acabamos de tener han puesto a dura prueba nuestro sistema de convivencia y de solidaridad inter-generacional. Y hoy en día podemos afirmar que el futuro ya no es lo que era: en Aragón, como en el resto de España, esto es un problema que nos acomuna a todo, desde luego, pero que perjudica más a quienes tienen todavía toda la vida ante sí.

La pandemia COVID-19 enmarcada en la estructura social latinoamericana

Introducción

Las condiciones estructurales nos muestran la firmeza y la regularidad de ciertos elementos de la economía y la vida socio-política latinoamericana que la da una identidad determinada. En razón a ello, los impactos económicos, las situaciones climáticas y ambientales, las transformaciones de origen endógeno o exógeno impactan de acuerdo a esa matriz particular de la región.

Es por ello que la matriz particular de la desigualdad social, en la cual se organiza una mirada sobre la estructura social latinoamericana, tiene los límites propios de sus condiciones económicas, del nivel de divergencias productivas, del nivel de presión de las clases ocupacionales organizadas en torno a la actividad y su nivel de organicidad, y la institucionalización de los conflictos vinculado a la fortaleza estatal para procesarlos.

En estos tiempos de pandemia, (auto) enclaustramientos y distancias obligadas o precautorias, aunque ya parecen del pasado; nos permiten, en algunos casos, observar las condiciones diversas que generan los efectos del COVID-19 en la estructura social, ya que sus implicaciones son diversas de acuerdo a la posición de clase de diversas poblaciones en la región, y de acuerdo al territorio de nuestra heterogénea Latinoamérica.

Bajo esa matriz que parece perdurable, se explican las singularidades de Latinoamérica y el Caribe, donde la mayor peligrosidad de la pandemia recayó en aquellos segmentos sociales que muestran mayores debilidades ocupacionales en términos de protección laboral y peores condiciones de vida. Aunque la muerte por la COVID afectó y afecta principalmente a la población adulta mayor, los niveles de contagio son ascendentes en las poblaciones más jóvenes, y ello incide —principalmente— en hombres y mujeres del continente, que deben trabajar en condiciones precarias, poco seguras, pauperizadas, en muchos casos dependientes del movimiento de personas, y que, además, habitan en viviendas

más pequeñas, en muchos casos hacinadas, y en hábitat más insalubres y peligrosos.

Las dificultades se expresan en datos recientes; la región ha aumentado sus indicadores de pobreza y desocupación y, en el mismo período, incrementado sus valores de desigualdad social, expresada en medidas resúmenes de ingresos, además de las proyecciones heterogéneas de sus PBI (producto interno bruto).

Pero también es cierto que la desigualdad social latinoamericana presenta diferencias cualitativas, no solo numéricas, donde la distribución de ingresos está supeditada a las condiciones de la heterogeneidad estructural y la capacidad de presión de las y los actores involucrados en cada clase ocupacional.

Además, se genera un movimiento continuo de procesos de cambios en las protecciones laborales, modificaciones tecnológicas, logísticas, organizacionales, transformaciones de las contrataciones que impactan sobre la precarización y pauperización laboral, pero también su contracara: la organización sindical y su potencial capacidad de poner límites a la desprotección laboral al amparo de la institucionalidad estatal.

Dicha situación puede apreciarse con creces cuando vemos la distribución de ingresos por clases ocupacionales en los países de Latinoamérica; algunos países de la región presentan mejor distribución en relación a otros, y —generalmente— donde la heterogeneidad estructural es menos pronunciada en términos relativos en otros países, por ejemplo, la mejor distribución de los países del Río de la Plata, en relación a los países andinos o centroamericanos.

A continuación, veremos cómo se arma la justificación de la hipótesis principal del artículo: a mayor heterogeneidad estructural, mayor desigualdad social, a mayor igualdad mayor proceso organizativo de las clases subalternas, expresada de asalariados y asalariadas del sector servicios primero, industrial después.

El proceso de incompletitud de los ingresos, observado principalmente en el sector informal (lo vamos a enfocar principalmente en aquellos trabajadores en establecimientos de baja productividad y cuenta propias no calificados, sin protección de la seguridad social), conlleva a la producción de bienes y servicios, en muchos casos, sin certificaciones, de baja calidad, y tareas limitadas en la complejidad, que se articula con el sector formal, en franco proceso de pauperización en determinados momentos coyunturales, en un proceso orgánico de vinculación de formales/informales junto con bienes y servicios.

Ese proceso de "amalgamiento" permite, por un lado, la perduración de las actividades informales, como su vez permiten ser acciones económicas de refugio con entradas y salidas relativamente fáciles ante las crisis, pero también ante los cambios tecnológicos que impactan principalmente sobre saberes no estructurados en los ámbitos laborales.

Esta situación, se da en los ámbitos urbanos y rurales, con la misma fuerza; en el campo por la mecanización y complejidad de los cultivos, principalmente de exportación, y en las ciudades, el hiato entre actividades calificadas y no calificadas, articuladas en establecimientos de alta o baja productividad.

La aparición de empleos recubiertos bajo la figura de autonomía laboral, o colaborativos, dados ante de la pandemia, producto de la "uberización" de prácticas laborales, es una continuidad sobre aquellas actividades desprotegidas e informales, pero que ahora se enmarcan en un proceso de mayor organización y de cobertura empresarial, aunque la misma despoje cualquier acto contractual con las y los trabajadores. Es aquí una particularidad distinta a otras regiones del planeta, las actividades ligadas a los llamados empleos de plataforma, su pasaje a este tipo de actividades tiende a "formalizar precariamente", ya que eran actividades que se realizaban bajo el formato más crudo de la informalidad, y muchas de ellas, en prácticas "cara a cara", que ahora se desenvuelven colectivamente.

Los aspectos destacables

Sin lugar a dudas, lo que agrava es lo que ya existía frágilmente. En América Latina es relevante la proporción de trabajadores asalariados manuales, las y los de servicios de rutinas y, especialmente, las y los empleados de comercio. También es característica de nuestra región la expansión del trabajo por cuenta

propia. Este rasgo también ha sido vinculado a la heterogeneidad estructural, ya que representa, en muchos casos, una actividad de refugio para los trabajadores que no encuentran cabida en el sector formal.

Eso conforma un mapa excepcional de la estructura socio-laboral donde, además, tiene un rol no menor en ciertas regiones las actividades rurales, no solo las dedicadas a la producción de bienes exportables, y los ligados al mercado interno, sino que también a economías de subsistencia.



Asimismo, se completa un cuadro heterogéneo de acuerdo al tipo de inserción ocupacional de trabajadoras y trabajadores, tomando en cuenta dos factores: el nivel de productividad de la unidad económica, y la capacidad de presión cuando las pujas distributivas se institucionalizan, principalmente por la capacidad organizativa sindical. A pesar que los datos que presentamos muestran un esquema general de clases en América Latina, y con mayor o menor plausibilidad pueden emularse en aquellos países cuyos datos no son comparables con los presentados, podemos apreciar algunas características propias de la región: las y los trabajadores de establecimientos de más de 10 ocupados, presentan mejores salarios, y mayor protección laboral, por la existencia de contratos laborales, que aquellos trabajadores de menos de 10 ocupados, tanto en el sector industrial, como de servicios. En el primer grupo es donde se encuentra la mayor cantidad de trabajadores calificados, profesionales, y así también, una mayor sindicalización, en relación a aquellas y aquellos trabajadores en establecimientos económicos de menor productividad.

Y en la actual coyuntura, producto de las medidas paliativas para morigerar el efecto dañino de la COVID-19, principalmente ante las

masivas campañas de vacunación, la/os ocupados en establecimientos de baja productividad, ya sea en su forma de patrones, cuentapropistas o asalariados, presentan mayores dificultades de seguridad en sus ingresos en este periodo de pandemia.

Por lo cual se da un proceso continuo de ocupaciones con bajo niveles productividad, dificultad de acceso a instancias de modernización económica y tecnológica y que se ven más afectados a diferentes situaciones, como las pujas distributivas y factores exógenos como la pandemia, el cambio climático y los

trastornos ambientales derivado d; epicentro de situaciones de marginalidad y pobreza, que caracterizan nuestra región.

En:

Cultura y desigualdades, Rutas teórico-metodológicas. Yeisa B. Sarduy Herrera. Rodrigo Espina Prieto. [Compiladores]
ISBN 978-987-813-316-4
CLACSO. UNICEF. ICIC.
Buenos Aires. La Habana.
Octubre de 2022



Estudios e informes destacados

Informe sobre la Desigualdad en España 2022. El impacto de la pandemia

Fundación Alternativas, España
2022

Este [informe](#) destaca que, a pesar de haber sufrido un aumento de los indicadores de desigualdad mayor al de otros Estados europeos, como consecuencia de la COVID-19, y de partir de unos niveles altos de desigualdad en relación con estos, España ha manifestado en esta ocasión cierta capacidad de resiliencia ante la crisis sanitaria y económica. Todo parece indicar que los efectos del virus sobre los niveles de desigualdad han sido menores de los que el país padeció durante la crisis de la Gran Recesión.

Desigualdad y pacto social Observatorio Social de La Caixa 2022

El objetivo general de este [informe](#) es ofrecer un retrato preciso de la extensión de la desigualdad en España, sus factores determinantes y las políticas necesarias para su reducción. Compartiendo esta meta con otros trabajos previos, su principal contribución es la construcción de un relato para explicar a la sociedad cómo hemos llegado hasta aquí. En sus diferentes capítulos hemos querido plasmar qué se puede hacer y cuáles son las dificultades para que nuestra sociedad llegue a un pacto social que permita afrontar el problema de la desigualdad con las medidas adecuadas.

Jornadas, congresos y actividades académicas recomendadas

Jornada "Exclusión, pandemia e inflación: una mirada de FOESSA y Cáritas"

Zaragoza, 21 de noviembre de 2022

[Enlace al vídeo completo](#)
